ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 15/19 – CONTRATO Nº 28/20 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, RIGIDO DE Hº Y CANALIZACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD,** correspondiente al **LOTE 25: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, BARRIO SAN AGUSTIN – CALLE EMETERIO MIRANDA,** realizado por la Empresa **JCR CONSTRUCCIONS S.A.** El Arq. César Saldivar y la Ing. Stefany Garcete, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Ing. Juan Carlos Vera Cáceres, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 25: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, BARRIO SAN AGUSTIN – CALLE EMETERIO MIRANDA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio – Div. Obras Municipales

ARQ. CESAR SALDIVAR
Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipio – CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! – Dirección de Área Urbana

ING. STEFANY GARCETE
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

JCR CONSTRUCCIONES S.A.
Ing. Juan Carlos Vera Cáceres
Contratista

JCR construcciones S.A.
Ofic. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
(San Lorenzo) Telefax: (021) 574 410

Ing. Juan Carlos Vera Cáceres
Gerente Técnico
JCR Construcciones S.A.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
04 DIC 2020
PARAGUAY